



CONGRESO DEL ESTADO
DE MICHOACÁN DE OCAMPO

Gaceta Parlamentaria

Tercera Época

• Tomo II

• 093 O •

02 de julio 2020.

MESA DIRECTIVA

Dip. Brenda Fabiola Fraga Gutiérrez

Presidencia

Dip. Arturo Hernández Vázquez

Vicepresidencia

Dip. Marco Polo Aguirre Chávez

Primera Secretaría

Dip. Humberto González Villagómez

Segunda Secretaría

Dip. Mayela del Carmen Salas Sáenz

Tercera Secretaría

JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA

Dip. Javier Estrada Cárdenas

Presidencia

Dip. Sergio Báez Torres

Integrante

Dip. Eduardo Orihuela Estefan

Integrante

Dip. Antonio Soto Sánchez

Integrante

Dip. Salvador Arvizu Cisneros

Integrante

Dip. Wilma Zavala Ramírez

Integrante

Dip. Ernesto Núñez Aguilar

Integrante

Dip. Brenda Fabiola Fraga Gutiérrez

Integrante

SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS

Mtra. Beatriz Barrientos García

Secretaria de Servicios Parlamentarios

Lic. Abraham Ali Cruz Melchor

Director General de Servicios de

Apoyo Parlamentario

Lic. Ana Vannesa Caratachea Sánchez

Coordinadora de Biblioteca, Archivo

y Asuntos Editoriales

Mtro. Ricardo Ernesto Durán Zarco

Jefe del Departamento de Asuntos Editoriales

La GACETA PARLAMENTARIA es una publicación elaborada por el DEPARTAMENTO DE ASUNTOS EDITORIALES. *Corrector de Estilo:* **Juan Manuel Ferreyra Cerriteño**. *Formación, Reporte y Captura de Sesiones:* Gerardo García López, Juan Arturo Martínez Ávila, María del Socorro Barrera Franco, María Elva Castillo Reynoso, Mario Eduardo Izquierdo Hernández, Marisol Viveros Avalos, Martha Morelia Domínguez Arteaga, Melissa Eugenia Pérez Carmona, Mónica Ivonne Sánchez Domínguez, Moises Cruz Fonseca, Nadia Montero García Rojas, Paola Orozco Rubalcava, Perla Villaseñor Cuevas.

HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MICHOACÁN DE OCAMPO

SEPTUAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA

Segundo Año de Ejercicio

Segundo Periodo Ordinario de Sesiones

POSICIONAMIENTO REFERENTE AL
MEDIO AMBIENTE Y CAMBIO CLIMÁTICO,
PRESENTADO POR LA DIPUTADA WILMA
ZAVALA RAMÍREZ, INTEGRANTE DE LA
REPRESENTACIÓN PARLAMENTARIA.

Dip. Brenda Fabiola Fraga Gutiérrez,
Presidenta de la Mesa Directiva del
H. Congreso del Estado de Michoacán.
Presente.

Dip. Wilma Zavala Ramírez, integrante de la Representación Parlamentaria de esta Septuagésima Cuarta Legislatura del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, en el ejercicio de la facultad que me confieren los artículos 4° fracción XV, 8° fracción II, 228 fracción VII y 241 de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, me permito presentar a esta soberanía el siguiente *Posicionamiento sobre el medio ambiente y el cambio climático en la actualidad*.

La crisis climática que hoy vivimos, es una gran amenaza del mismo modo que la pandemia del coronavirus y de igual forma que el virus, este es un fenómeno invisible que se encuentra siempre presente de manera permanente, sin embargo, a diferencia del COVID-19, no podemos esperar encontrar una vacuna contra el cambio climático.

Mientras que la mayoría de nosotros estamos conscientes de los peligros que representa el COVID-19 tan pronto como salimos por la puerta principal, pocos de nosotros hoy nos sentimos inmediatamente amenazados por el cambio climático.

Cierto es que este año hemos estado marcados por la amenaza de un nuevo coronavirus, lo cual nos ha hecho realizar sacrificios enormes para combatirlo, pero que precisamente, nos ha encaminado también en el descuido a la lucha contra el cambio climático.

En pocas palabras, el cambio climático no se ve como un “peligro claro y presente” sino como un “peligro difuso y futuro”.

Es así, que no podemos pasar por desapercibido el hecho de que los sistemas y fenómenos meteorológicos están cambiando, pues ya son cada vez más extremos, los niveles del mar están subiendo y las señales día con día son considerablemente mayores.

En el 2019 tuvimos uno de los años más calurosos que jamás se hayan registrado, pues los niveles de dióxido de carbono (CO₂) y de otros gases de efecto invernadero en la atmósfera, aumentaron hasta niveles récord, lo que sin duda alguna nos está afectando gravemente de manera global, por ende alterando y afectando las economías de todos los países.

En México la deforestación, el uso de artefactos climáticos ilegales y otros cambios de uso de suelo,

son las principales causas de pérdida de los recursos forestales y degradación ambiental, tanto para la escala nacional, como para la local. Estos procesos son causados por factores tecnológicos, económicos, políticos, sociales y culturales.

Ante tal situación es necesario tomar medidas urgentes para atender no sólo a la pandemia, sino también a la emergencia climática, con el fin de salvar vidas y medios de subsistencia, puesto que el cuidado del medio ambiente es una responsabilidad compartida, en la que si bien cierto el artículo 4 (cuarto) de nuestra Carta Magna establece que el Estado deberá garantizar el respeto a este derecho que tenemos todas las personas para nuestro desarrollo y bienestar, también nos encomienda a cada uno de nosotros la responsabilidad en el daño y deterioro que este pueda sufrir por causas que las mismas leyes federales y locales establecen al respecto, pero que lamentablemente a pesar del control jurídico-normativo que limitan nuestras conductas para evitar seguir ocasionando más daños a la naturaleza, estos aun así llegan a ser insuficientes para hacernos comprender del verdadero daño que continuamos realizando día con día, actuando sólo a favor de nuestros propios intereses personales de forma egoísta.

Por ello, es que hago un atento llamado para que sigamos generando consciencia en la necesidad de actuar, para juntos afrontar la emergencia climática, pongamos nuestro granito de arena como buenos ciudadanos mexicanos, protejamos el planeta y cumplamos nuestro papel que nos corresponde, en el que incluso nuestro país como Estado miembro de las Naciones Unidas ratificó el compromiso que existe ante los Objetivos de Desarrollo Sostenible, en donde se exponen 17 puntos en los cuales el número 13 (trece) precisamente se denomina “acción por el clima”.

Finalmente, pareciera que como sociedad estamos dispuestos a aceptar que luchar contra la crisis climática requiere demasiado sacrificio, a nivel global, local y personal, pero debemos reflexionar y comprender que nuestros éxitos en la lucha contra la pandemia puede proporcionarnos una idea nueva de cómo actuar, pues cada uno de nosotros nos hemos enseñado a poner de nuestra parte, cambiar nuestros hábitos, rutinas diarias y hacer sacrificios personales, si podemos convencernos de realizar lo mismo en la lucha contra la crisis climática, finalmente podremos enfrentar no solo las amenazas a nuestra salud personal, sino también los ataques a la salud de la Tierra, la fuente de toda vida.

Es cuanto, señor Presidente.
Por su atención, muchas gracias.

PALACIO DEL PODER LEGISLATIVO. Morelia,
Michoacán, a la fecha y hora de su presentación.

Atentamente

Dip. Wilma Zavala Ramírez



— 2020 —

**“AÑO DEL 50 ANIVERSARIO LUCTUOSO
DEL GENERAL LÁZARO CÁRDENAS DEL RÍO”**



L X X I V
LEGISLATURA

CONGRESO DEL ESTADO
DE MICHOACÁN DE OCAMPO



www.congresomich.gob.mx